	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/11/2023
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2716 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ICG 2023
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No. 1-2772 de 2023
2-2773 de 2023
3-2783 de 2023
4-2784 de 2023
5-2896 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: 1-CONSTRUCHAF VIAL LTDA
2-VIAS DEL PROGRESO LTDA
3-MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES SAN JUAN S.A.S
4-VIASDUDA LTDA
5-VIALVIAS LTDA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 13/12/2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/11/2023
(Día / Mes / Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 485.135.673,00 **50% EN SMMLV:** $ 209,11
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 485.135.673
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 33-AMV-2716-2023 de fecha 16/11/2023 el Interventor solicita lo siguiente:

De acuerdo a las actividades de supervisión técnica y administrativa que debe desarrollar esta administración vial y que actualmente tiene una fecha de terminación del 13 de diciembre del 2023, respetuosamente solicito ponga en consideración la solicitud de prórroga para el presente contrato de Administración vial hasta el 31 de diciembre del 2023, debido a que actualmente se realiza la interventoría de los contratos de Mantenimiento Rutinario que tiene una fecha de terminación el 31 de diciembre del 2023, esto con el fin de garantizar la idónea ejecución de los contratos de obra a cargo de la presente administración vial

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3. LOTE 2.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 407.677.036			**$ 407.677.036**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ -			**$ -**
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 407.677.036			**$ 407.677.036**
IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 77.458.637			**$ 77.458.637**
				$ -
Valor Total	$ 485.135.673			**$ 485.135.673**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 91.043.363,32
Último mes facturado: Octubre del 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 394.092.309,68 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Teniendo en cuenta el principio de confiabilidad y responsabilidad y el formato de solicitud de adicion y con base al oficicio No. " 33-AMV-2716-2023" de fecha 16-11-2023, con el fin de cumplir con el seguimiento del contrato suscrito, esta Dirección Territorial manifiesta que analizadas las razones expuestas y previo concepto favorable del supervisor del contrato, avala la solicitud de prorroga del contrato ; es preciso resaltar que la Administración vial manifiesta haber realizado el balance de los requerimientos mínimos de personal y equipos, para realizar la interventoría a los contratos de Mantenimiento Rutinario, garantizando el seguimiento, supervisión y control a las obras objeto en la ejecución hasta el 100%.

Por lo anterior se concluye y se reitera que en compromiso con el desarrollo de la región y con los programas del Instituto Nacional de Vías, se considera viable otorgar la prorroga al contrato de Administración vial No. 2716 de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/11/2023 (Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio No 33-AMV-2716-2023 del 16-11-2023

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. : 25202-55828 CND

Firma

Nombre: WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No. 25202-262943 CND

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: Harvey Rodriguez Mosquera
Abogado Direccion Territorial

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202-20459 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.